

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.,
GRUPO DE SEGUROS EL CORTE INGLÉS (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., Grupo de Seguros El Corte Inglés (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., Grupo de Seguros El Corte Inglés (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Medición e integridad de los ingresos por prestación de servicios

Descripción Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de Centro de Seguros y Servicios, Correduría de Seguros, S.A., Grupo de Seguros El Corte Inglés (Sociedad Unipersonal), es la realización de las actividades de correduría de seguros, mediación y asesoramiento, entre otras, con expreso sometimiento a la legislación específica de mediación en seguros privados. Esta actividad supone la principal fuente de ingresos de la Sociedad, por importe de 88.189 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

La correcta imputación de los ingresos conforme al principio de devengo, tiene especial relevancia y supone un riesgo significativo en relación a la medición e integridad de la información contenida en los estados financieros de la Sociedad, por lo que, unido a la relevancia del importe de dicha partida, identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad. La información relativa a los ingresos por prestación de servicios se encuentra recogida en las notas 4.6 y 13 de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un adecuado entendimiento del diseño del control interno que la Sociedad tiene implementado en relación al reconocimiento de ingresos;
- ▶ Revisión de los contratos de prestación de servicios con los principales clientes con los que la Sociedad tiene relaciones comerciales y recálculo de los principales saldos deudores por dichas actividades a 31 de diciembre del ejercicio auditado en base a las condiciones particulares de cada contrato;
- ▶ Circularización de los principales saldos derivados de la actividad principal de la Sociedad con deudores comerciales por prestación de servicios;
- ▶ Realización de revisiones analíticas de los ingresos derivados de la realización de la actividad principal de la Sociedad, para validar que, en su conjunto, los criterios seguidos para su imputación son homogéneos en el tiempo y los importes obtenidos son razonables en comparación con el mercado y sus prácticas generalmente aceptadas, analizando su evolución anual y los principales factores que originaron las variaciones más significativas;
- ▶ Evaluación de si los desgloses de información en la memoria adjunta se adecuan a los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/02485

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Ana Belén Hernández Martínez
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21602)

15 de abril de 2021



**Centro de Seguros y Servicios,
Correduría de Seguros, S.A.,
Grupo de Seguros El Corte Inglés
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

**CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.,
GRUPO DE SEGUROS EL CORTE INGLÉS (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:		10.825.925,63	94.696.403,05	PATRIMONIO NETO:	10	45.107.490,73	47.050.845,50
Inmovilizado intangible	5	6.332.822,98	4.192.105,65	FONDOS PROPIOS-		45.107.490,73	47.050.845,50
Inmovilizado material	6	3.063.166,56	3.160.922,60	Capital		9.015.181,57	9.015.181,57
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.2	312.882,59	85.192.342,69	Reservas- Legal y estatutarias		13.331.315,70	13.331.315,70
Inversiones financieras a largo plazo-		63.364,83	1.281.607,76	Otras reservas		1.803.036,31	1.803.036,31
Instrumentos de patrimonio	7.1	340,00	-	Resultado del ejercicio		11.528.279,39	11.528.279,39
Créditos a terceros	7.1	60.064,83	1.258.347,76	PASIVO NO CORRIENTE:		22.760.993,46	24.704.348,23
Otros activos financieros	7.1	2.960,00	23.260,00	Provisiones a largo plazo	11	1.502.726,81	1.011.199,68
Activos por impuesto diferido	12.4	1.053.688,67	869.424,35	Pasivos por impuesto diferido	12.5	1.500.000,00	1.002.808,22
						2.726,81	8.391,46
ACTIVO CORRIENTE:		110.567.786,05	30.098.045,50				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		108.720.385,30	28.234.189,10				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.680.826,04	4.535.361,34				
Clientes, empresas del grupo, multigrupo y asociadas	8	103.057.280,70	22.853.802,76	PASIVO CORRIENTE:		74.803.494,14	76.732.403,37
Deudores varios		724.711,81	619.832,50	Deudas a corto plazo		1.452.123,66	97.392,27
Personal		130.123,46	115.124,64	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15.2	13.204,27	26.522,31
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	127.443,29	110.067,86	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		73.133.999,55	76.608.488,79
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.2	112.589,93	-	Proveedores	9	66.550.089,38	68.050.601,85
Inversiones financieras a corto plazo-		1.111.747,59	1.317.528,74	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15.2	1.670.645,79	2.580.567,63
Créditos a empresas	7.3	1.014.245,61	1.272.636,96	Acreeedores varios	9	1.440.722,14	1.149.231,73
Otros activos financieros	7.3	97.501,98	44.891,78	Personal		1.576.335,94	2.447.212,98
Periodificaciones a corto plazo		41.288,03	43.048,87	Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	1.896.206,30	2.380.874,65
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.4	601.775,20	503.278,79	Periodificaciones a corto plazo		204.166,66	-
TOTAL ACTIVO		121.413.711,68	124.794.448,55	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		121.413.711,68	124.794.448,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.

**CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.,
GRUPO DE SEGUROS EL CORTE INGLÉS (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Importe neto de la cifra de negocios:	13.1	88.189.141,79	88.909.753,68
Prestación de servicios		88.189.141,79	88.909.753,68
Aprovisionamientos:	13.3	(320.225,10)	(275.593,47)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(320.225,10)	(275.593,47)
Otros ingresos de explotación:	13.1	479.714,88	496.661,94
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		420.246,85	368.285,13
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		59.468,03	128.376,81
Gastos de personal:	13.4	(37.225.688,35)	(36.891.498,54)
Sueldos, salarios y asimilados		(27.170.974,76)	(27.331.824,34)
Cargas sociales		(10.054.713,59)	(9.559.674,20)
Otros gastos de explotación:		(20.161.604,11)	(18.976.053,18)
Servicios exteriores	13.5	(20.025.841,02)	(18.797.086,58)
Tributos		(101.096,35)	(114.380,84)
Otros gastos de gestión corriente		(34.666,74)	(64.585,76)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.754.693,33)	(1.720.409,74)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado:	6	(115.416,64)	(325.540,47)
Deterioros y pérdidas		(115.416,64)	(325.540,47)
Resultados por enajenaciones y otros			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		29.091.229,14	31.217.320,22
Ingresos financieros:	4.8, 7.1, 7.2, 7.4 y 8	942.821,97	1.362.030,18
De valores negociables y otros instrumentos financieros		942.821,97	1.362.030,18
Gastos financieros:		(1.582,94)	(83,15)
Por deudas con terceros		(1.582,94)	(83,15)
RESULTADO FINANCIERO		941.239,03	1.361.947,03
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		30.032.468,17	32.579.267,25
Impuesto sobre sociedades	12.3	(7.271.474,71)	(7.874.919,02)
RESULTADO DEL EJERCICIO		22.760.993,46	24.704.348,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



**CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.,
GRUPO DE SEGUROS EL CORTE INGLÉS (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	22.760.993,46	24.704.348,23
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	22.760.993,46	24.704.348,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.,
GRUPO DE SEGUROS EL CORTE INGLÉS (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
(Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 (*)	9.015.181,57	13.331.315,70	23.491.629,88	45.838.127,15
Ajustes por cambio de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019 (*)	9.015.181,57	13.331.315,70	23.491.629,88	45.838.127,15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	24.704.348,23	24.704.348,23
Operaciones con socios o propietarios-	-	-	(23.491.629,88)	(23.491.629,88)
Aumentos de capital	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(23.491.629,88)	(23.491.629,88)
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019 (*)	9.015.181,57	13.331.315,70	24.704.348,23	47.050.845,50
Ajustes por cambio de criterio 2018	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	9.015.181,57	13.331.315,70	24.704.348,23	47.050.845,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	22.760.993,46	22.760.993,46
Operaciones con socios o propietarios-	-	-	(24.704.348,23)	(24.704.348,23)
Aumentos de capital	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(24.704.348,23)	(24.704.348,23)
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	9.015.181,57	13.331.315,70	22.760.993,46	45.107.490,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(57.381.787,13)	25.408.504,90
Resultado del ejercicio antes de impuestos	30.032.468,17	32.579.267,25
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado	1.754.693,33	1.720.409,74
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	497.191,78	52.808,22
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	115.416,64	325.540,47
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(942.821,97)	(1.362.030,18)
Gastos financieros	1.582,94	83,15
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	(80.486.196,20)	(4.286.918,77)
Otros activos corrientes	94.952,06	1.686,64
Acreedores y otras cuentas a pagar	(3.474.489,24)	2.916.798,20
Otros pasivos corrientes	1.545.580,01	41.079,81
Otros activos y pasivos no corrientes	(189.928,97)	(67.247,64)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	-	-
Pagos de dividendos	-	-
Cobros de intereses	942.821,97	1.362.030,18
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(7.271.474,71)	(7.874.919,02)
Otros cobros (pagos)	(1.582,94)	(83,15)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	82.184.631,77	(1.878.761,10)
Pagos por inversiones-		
Empresas del grupo y asociadas	(125.099,90)	(2.040,00)
Inmovilizado intangible	(3.269.060,81)	(2.203.410,18)
Inmovilizado material	(645.335,54)	(903.792,82)
Otros activos financieros	(340,00)	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones-		
Empresas del grupo y asociadas	85.004.560,00	5.974,20
Inmovilizado intangible	-	12.450,24
Inmovilizado material	1.325,09	13.595,05
Otros activos financieros	1.218.582,93	1.198.462,41
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(24.704.348,23)	(23.491.629,88)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		
Ampliación de capital	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		
Dividendos	(24.704.348,23)	(23.491.629,88)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	98.496,41	38.113,92
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	503.278,79	465.164,87
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	601.775,20	503.278,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Centro de Seguros y Servicios, Correduría de Seguros, S.A., Grupo de Seguros El Corte Inglés (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Centro de Seguros y Servicios, Correduría de Seguros, S.A., Grupo de Seguros El Corte Inglés (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad - se constituyó el 22 de febrero de 1964 con la denominación de "Centro de Seguros, S.A.". En el año 1982, fue adquirida por El Corte Inglés, S.A. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2001, acordó el cambio de dicha denominación social por la actual.

La Sociedad se rige por lo dispuesto en el Título I del Libro Segundo del Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de febrero, por el que se transpone al ordenamiento español la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros (previamente por lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados), y figura inscrita en el Registro Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el número J-200.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 2 de octubre de 2000, acordó la modificación de su objeto social, que actualmente consiste en:

1. La realización de las actividades de correduría de seguros con expreso sometimiento a la legislación específica de mediación en seguros privados.
2. La mediación, asesoramiento y prestación de servicios en la actividad propia de correduría de reaseguros.
3. La intermediación, asesoramiento y prestación de servicios en las materias propias de accidentes y enfermedades profesionales.
4. La representación de una sociedad o agencia de valores, dentro del ámbito propio de las actividades atribuidas a estas sociedades y agencias, actuando siempre por cuenta y en nombre de dicha sociedad o agencia de valores, vía intermediación y con total sometimiento a la legislación aplicable a este tipo de sociedades.
5. La comercialización de productos financieros, actuando siempre en nombre y por cuenta de las entidades que los creen o emitan, vía intermediación y con total sometimiento a la legislación aplicable a este tipo de sociedades.
6. La comercialización e intermediación en servicios de asistencia a personas y a toda clase de bienes patrimoniales.
7. La intermediación en la compra, venta o alquiler de todo tipo de inmuebles (locales comerciales, oficinas, viviendas, naves industriales, etc.) y solares.

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad dispone de 126 delegaciones en el territorio nacional y en la República de Portugal, ubicadas, fundamentalmente, en los centros comerciales de El Corte Inglés, S.A., así como de su propia "División de Gerencia de Riesgos", y de redes externas (también utiliza los servicios de mailing, telemarketing e internet).



Con fecha 7 de junio de 2000, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el establecimiento y apertura de una sucursal en la República de Portugal con un fondo social de 25.000,00 euros, sujeta, exclusivamente, a las leyes portuguesas y a la jurisdicción de los Tribunales de la República de Portugal, en todos los negocios o actividades cuya causa o acción tengan lugar dentro de su territorio. Para retirarse de dicho país, la Sociedad se compromete a cumplir, previamente, con los requisitos determinados por las leyes de la República de Portugal y responderá de los negocios o actividades realizados en la misma. La sucursal inició su actividad en noviembre de 2001. La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en su reunión celebrada el 19 de febrero de 2002, acordó la redenominación de la sucursal y la ampliación de su fondo social a 50.000,00 euros.

La Sociedad está integrada en el Grupo El Corte Inglés cuya sociedad dominante es El Corte Inglés, S.A., con domicilio social en la calle Hermosilla, 112 (Madrid) (véase nota 10), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo El Corte Inglés, del ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2020 fueron formuladas por los Administradores de El Corte Inglés, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 16 de junio de 2020, aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Hermosilla, 112, (Madrid).

Con fecha 20 de noviembre de 2020, la Sociedad recibió comunicación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), solicitando documentación inicial en cumplimiento de la orden de inspección 18/2020 de fecha 23 de octubre del 2020. En contestación a dicho requerimiento la sociedad aportó con fecha 15 de diciembre del 2020 documentación relativa a los siguientes aspectos: a) adaptación a las obligaciones generales de información; b) adaptación a las obligaciones en relación con la distribución de productos de inversión basados en seguros; c) adaptación a los mecanismos de transmisión de la información y d) ventas cruzadas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha recibido comunicación alguna al respecto por parte de la DGSFP.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2021, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase nota 2.1) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por su Accionista Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por su Accionista Único el 7 de julio de 2020.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración, de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles, así como su posible deterioro (véanse notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase nota 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo el efecto de los cambios de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambio de criterios contables

Durante el ejercicio 2020, no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2019.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

El balance al 31 de diciembre de 2019 mostraba un fondo de maniobra negativo por importe de 46.634.357,87 euros, generado por el préstamo suscrito entre la Sociedad y su Accionista Único con fecha 1 de enero de 2016 y vencimiento el 31 de diciembre de 2021 (véase nota 7.2). Los Administradores de la Sociedad formularon las cuentas anuales del ejercicio 2019 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta que la Sociedad podría disponer del importe necesario del préstamo con anterioridad al vencimiento. Con fecha 29 de mayo de 2020 dicho préstamo ha sido cancelado y por tanto, el fondo de maniobra pasa a ser positivo por un importe de 35.784.291,91 euros.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	22.760.993,46
Aplicación:	
A dividendos	22.760.993,46

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir conforme al criterio mencionado en la nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma (patentes, marcas, licencias), o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la Sociedad.

La propiedad industrial se considera de “vida útil definida” y, por lo tanto, se amortiza de forma lineal en un periodo de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal en función de la naturaleza y grado de desarrollo de cada aplicación (establecido en cuatro años, salvo las aplicaciones asignadas a la sucursal de la República de Portugal, cuyo plazo de amortización se ha establecido en tres años, conforme a la legislación local).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición, actualizado, en su caso, de acuerdo con el Real Decreto – Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica (véase nota 6). Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio indicado al final de esta nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada	
	España	Portugal
Maquinaria, instalaciones y utillaje	5-12	4-20
Mobiliario y enseres	10	8
Equipos para procesos de información	4	4

Pérdidas de valor de activos materiales e intangibles

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe incrementado no supere el importe que tendría dicho activo de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan. Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados durante el periodo de arrendamiento, a medida que se reciban los gastos del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad o alguna de las empresas del grupo ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.



ii. Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

iii. Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran posteriormente por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran, aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones correspondientes a la intermediación de seguros se reconocen contablemente como ingresos en el momento del nacimiento del derecho al cobro de las mismas que, en la mayoría de los casos, coincide con la comunicación a las compañías aseguradoras del cobro de los recibos de las primas que las generan.

4.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones que cubren aquellos asuntos con respecto de los que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso a la fecha de formulación de las cuentas anuales, y sus consecuencias, registrando las variaciones que, en su caso, se produzcan en dichas provisiones como un gasto conforme se vayan devengando.

4.8 Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo Sectorial, atendiendo a lo establecido en su "Artículo 61. - Jubilación. A) Compensación económica vitalicia", podrá tener derecho a una compensación económica vitalicia el personal laboral en la Sociedad cuya fecha de nuevo ingreso sea anterior al 22 de mayo de 1987. A cierre del ejercicio 2020, no existe personal en plantilla en la empresa que cumpla dicho requisito.

A su vez, en atención a lo dispuesto en el "Artículo 61, en su apartado B) Compensación económica por jubilación", si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla la edad ordinaria de jubilación establecida en cada momento por la legislación vigente, el empresario abonará, por una sola vez, una mensualidad por cada cuatro años de antigüedad en la empresa en que se jubile el empleado, en los términos y condiciones que se establece en dicho Convenio en concepto de "Premio de Jubilación".

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad aprobó la sustitución en condiciones más ventajosas para los empleados en plantilla, del Premio de Jubilación regulado en el citado artículo 61, apartado B), del Convenio Colectivo Sectorial, por un nuevo Plan de Previsión Social que se instrumenta a través de un seguro colectivo de vida, de aportación definida, que instrumenta los compromisos por pensiones en materia de jubilación de los empleados, reconoce derechos a favor del trabajador una vez transcurridos 5 años desde la incorporación a la Empresa, la incorporación de coberturas de fallecimiento e invalidez y el establecimiento de un régimen de aportaciones anuales predefinidas a cargo de la Empresa. Dicho seguro colectivo de vida está suscrito con Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A.

Son partícipes del Plan todos aquellos empleados en plantilla contratados a partir del 1 de julio de 2018 y todos aquellos empleados en plantilla, contratados con anterioridad al 1 de julio de 2018, en activo en la Sociedad, que hayan decidido, de forma irrevocable, incorporarse a este Plan de Previsión en detrimento de la opción de continuar con el "Premio de jubilación" establecido en el Convenio Colectivo vigente. Este nuevo Plan de Previsión Social es apto para la exteriorización de compromisos por pensiones conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. El 100% de la plantilla optó por adherirse al nuevo Plan de Previsión.

La prima pagada por la Sociedad, como aportación de la anualidad 2020 ha ascendido a 341.490,12 euros, habiendo sido, por otra parte, revertidos a la Sociedad un total de 13.333,26 euros, correspondiente a la baja de asegurados por los que se realizó aportación en los ejercicios 2018 y 2019 no habiendo generado derechos consolidados, todo lo cual figura registrado en el epígrafe "Cargas Sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por un total de 328.156,86 euros en el ejercicio 2020 (270.377,82 euros en el ejercicio 2019) (véase nota 13.4).

La baja de partícipes ha devengado unos intereses financieros de 200,72 euros durante el ejercicio 2020, registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.10 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance adjunto, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

(Euros)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones (*)	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
Propiedad industrial	25.701,29	4.974,56	-	-	30.675,85
Aplicaciones informáticas	20.470.772,66	1.342.646,55	-	-	21.813.419,21
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	1.962.715,53	1.921.439,70	-	-	3.884.155,23
Total coste	22.459.189,48	3.269.060,81	-	-	25.728.250,29
Amortización:					
Propiedad industrial	(24.799,50)	(531,46)	-	-	(25.330,96)
Aplicaciones informáticas	(18.242.284,33)	(1.127.812,02)	-	-	(19.370.096,35)
Total amortización	(18.267.083,83)	(1.128.343,48)	-	-	(19.395.427,31)
Total neto	4.192.105,65	2.140.717,33	-	-	6.332.822,98

(*) De este importe, 91.530,81 euros corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a El Corte Inglés, S.A., 12.371,60 euros a aplicaciones informáticas adquiridas a Informática El Corte Inglés, S.A., 188.320,63 euros a anticipos para inmovilizaciones intangibles adquiridos a El Corte Inglés, S.A. y 60.476,10 euros a anticipos para inmovilizaciones intangibles adquiridos a Informática El Corte Inglés S.A. (véase nota 15.1).

Durante el ejercicio 2020 el saldo más representativo de entradas en el concepto de anticipos para inmovilizaciones intangibles, corresponde al proyecto de back office por un importe de 1.921.439,70 euros. Y en cuanto a las entradas en el concepto de aplicaciones informáticas, corresponden al desarrollo de proyectos como son la nueva web, el CRM de Salesforce y la puesta en marcha de nuevos productos y servicios bajo el multitarificador por un importe de 715.490,11 euros.

Ejercicio 2019

(Euros)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones (*)	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
Propiedad industrial	25.701,29	-	-	-	25.701,29
Aplicaciones informáticas	18.994.668,66	1.488.554,24	(12.450,24)	-	20.470.772,66
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	1.496.765,64	714.855,94	(248.906,05)	-	1.962.715,53
Total coste	20.517.135,59	2.203.410,18	(261.356,29)	-	22.459.189,48
Amortización:					
Propiedad industrial	(24.374,38)	(425,12)	-	-	(24.799,50)
Aplicaciones informáticas	(17.156.723,93)	(1.085.828,43)	-	268,03	(18.242.284,33)
Total amortización	(17.181.098,31)	(1.086.253,55)	-	268,03	(18.267.083,83)
Total neto	3.336.037,28	1.117.156,63	(261.356,29)	268,03	4.192.105,65

(*) De este importe, 94.211,48 euros corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a El Corte Inglés, S.A., 126.531,53 euros a aplicaciones informáticas adquiridas a Informática El Corte Inglés, S.A., 128.437,78 euros a anticipos para inmovilizaciones intangibles adquiridos a El Corte Inglés, S.A. y 396.593,07 euros a anticipos para inmovilizaciones intangibles adquiridos a Informática El Corte Inglés S.A. (véase nota 15.1).

Durante el ejercicio 2020 no se han dado de baja elementos del inmovilizado intangible, registrándose su valor neto contable como pérdida en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (248.906,05 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía las siguientes inversiones en inmovilizado intangible ubicadas en el extranjero:

Ejercicio 2020

(Euros)	País	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada
Aplicaciones informáticas	Portugal	836.155,91	(834.661,45)
Propiedad industrial	Portugal	2.844,89	(2.844,89)
		839.000,80	(837.506,34)

Ejercicio 2019

(Euros)	País	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada
Aplicaciones informáticas	Portugal	836.155,91	(831.277,25)
Propiedad industrial	Portugal	2.844,89	(2.748,77)
		839.000,80	(834.026,02)

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2020	2019
Propiedad industrial	23.201,31	22.560,64
Aplicaciones informáticas	17.329.937,60	16.171.324,61
	17.353.138,91	16.193.885,25

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo de este epígrafe del balance adjunto, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se incluye a continuación:

Ejercicio 2020

(Euros)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
Mobiliario y enseres	2.576.685,79	211.952,97	(84.195,43)	-	2.704.443,33
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.174.809,00	410.321,03	(133.384,27)	-	4.451.745,76
Equipos para procesos de información	1.315.081,71	31.168,08	(145.187,19)	-	1.201.062,60
Total coste	8.066.576,50	653.442,08	(362.766,89)		8.357.251,69
Amortización:					
Mobiliario y enseres	(1.756.683,14)	(148.276,90)	73.147,52	-	(1.831.812,52)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(2.096.156,79)	(324.254,20)	29.865,64	-	(2.390.545,35)
Equipos para procesos de información	(1.052.813,97)	(161.925,29)	143.012,00	-	(1.071.727,26)
Total amortización	(4.905.653,90)	(634.456,39)	246.025,16		(5.294.085,13)
Deterioro:					
Mobiliario y enseres	-	-	-	-	-
Maquinaria, instalaciones y utillaje	-	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-		-
Total neto	3.160.922,60	18.985,69	(116.741,73)		3.063.166,56

Ejercicio 2019

(Euros)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
Mobiliario y enseres	2.581.934,17	87.238,46	(92.486,84)	-	2.576.685,79
Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.488.065,54	760.136,65	(73.393,19)	-	4.174.809,00
Equipos para procesos de información	1.446.738,05	56.417,71	(188.074,05)	-	1.315.081,71
Total coste	7.516.737,76	903.792,82	(353.954,08)	-	8.066.576,50
Amortización:					
Mobiliario y enseres	(1.681.720,73)	(136.113,40)	61.150,99	-	(1.756.683,14)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(1.837.730,49)	(276.552,59)	18.126,29	-	(2.096.156,79)
Equipos para procesos de información	(1.015.503,07)	(222.218,07)	184.907,17	-	(1.052.813,97)
Total amortización	(4.534.954,29)	(634.884,06)	264.184,45	-	(4.905.653,90)
Deterioro:					
Mobiliario y enseres	-	-	-	-	-
Maquinaria, instalaciones y utillaje	-	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-
Total neto	2.981.783,47	268.908,76	(89.769,63)	-	3.160.922,60

Durante el ejercicio 2020 se han enajenado por un importe de 1.325,09 euros, elementos del inmovilizado material (13.135,21 euros en el ejercicio 2019) con un valor neto contable de 116.741,73 euros, (89.769,63 euros en el ejercicio 2019) registrando una pérdida de 115.416,64 euros (76.634,42 euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero:

Ejercicio 2020

(Euros)	País	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada
Mobiliario y enseres	Portugal	42.878,99	(35.065,17)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	Portugal	133.963,15	(106.005,19)
Equipos para procesos de información	Portugal	13.379,84	(13.379,84)
		190.221,98	(154.454,20)

Ejercicio 2019

(Euros)	País	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada
Mobiliario y enseres	Portugal	42.878,99	(33.141,68)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	Portugal	133.963,15	(101.188,61)
Equipos para procesos de información	Portugal	13.379,84	(13.379,84)
		190.221,98	(147.710,13)

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2020	2019
Mobiliario y enseres	1.221.871,09	1.219.624,97
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.137.085,03	1.065.021,01
Equipos para procesos de información	691.166,35	554.843,17
	3.050.122,47	2.839.489,15

Del total de adquisiciones de los ejercicios 2020 y 2019, se corresponden a operaciones con partes vinculadas las siguientes (véase nota 15.1):

Ejercicio 2020

(Euros)	El Corte Inglés, S.A.	Seguros El Corte Inglés, S.A.	Informática El Corte Inglés, S.A.
Mobiliario y enseres	177.613,12	-	-
Maquinaria, instalaciones y utillaje	144.449,56	-	-
Equipos para procesos de información	5.032,05	2.166,37	1.262,69
	327.094,73	2.166,37	1.262,69

Ejercicio 2019

(Euros)	El Corte Inglés, S.A.	Telecor, S.A.	Informática El Corte Inglés, S.A.	Móstoles Industrial, S.A
Mobiliario y enseres	28.153,15	-	-	27.003,55
Maquinaria, instalaciones y utillaje	538.944,61	1.285,52	-	5.766,01
Equipos para procesos de información	6.239,72	-	13.139,92	-
	573.337,48	1.285,52	13.139,92	32.769,56

7. INVERSIONES FINANCIERAS, EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

7.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Instrumentos de Patrimonio	340,00	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	340,00	-
Créditos a terceros	60.064,83	1.258.347,76
Créditos a empresas	60.064,83	1.258.347,76
Otros activos financieros	2.960,00	23.260,00
Fianzas	2.960,00	23.260,00
	63.364,83	1.281.607,76

El saldo del epígrafe “Créditos a empresas” (corto y largo plazo) se recogen los créditos concedidos por la Sociedad, durante el ejercicio 2011, a determinados proveedores de servicios, estando los mismos avalados por el Accionista Único de la Sociedad. El detalle por vencimientos de dichos créditos es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Vencimiento		
Inferior a 1 año (*)	1.014.245,61	1.272.636,96
Comprendido entre 1 y 2 años	19.053,08	1.073.530,69
Comprendido entre 2 y 3 años	20.005,73	58.717,05
Comprendido entre 3 y 4 años	21.006,02	61.597,80
Comprendido entre 4 y 5 años	-	64.502,22
Superior a 5 años	-	-
	1.074.310,44	2.530.984,72

(*) La Sociedad clasifica las cuotas de los créditos con vencimiento inferior a un año en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Créditos a empresas” del activo del balance adjunto (véase nota 7.3).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, estos créditos han devengado un interés anual del 5%. El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2020, por este concepto, asciende a 73.131,10 euros (135.913,07 euros al 31 de diciembre de 2019), y se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el epígrafe “Fianzas” del cuadro al inicio de esta nota, se incluyen las fianzas depositadas por el alquiler de las oficinas, cuyo importe asciende a 2.960 euros al 31 de diciembre de 2020 (23.260 euros al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad no ha registrado por su valor razonable el importe del epígrafe de “Fianzas” por no ser significativa la diferencia con el valor en libros.

7.2 Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra en el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance adjunto las fianzas por el alquiler de las oficinas a empresas del grupo, cuyo importe ascendía a 188.130,37 euros (192.342,69 euros en el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” incluía 85.000.000,00 euros correspondientes al contrato de préstamo suscrito entre la Sociedad y su Accionista Único con fecha 1 de enero de 2016, con vencimiento 31 de diciembre de 2021 y que ha sido cancelado durante el presente ejercicio 2020. Su saldo deudor devengó intereses al 1,25% desde el inicio del ejercicio hasta que se ha cancelado en el mes de mayo 2020 por un total de 442.708,33 euros (1.133.333,36 euros en el ejercicio 2019), que se incluyen en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 15.1).

Asimismo, en el ejercicio 2020 se ha reclasificado el crédito existente con Mega 2, S.A., recogida en el epígrafe “Créditos a empresas” de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2019, al considerarse Empresa del grupo desde el mes de Agosto 2020.

(Euros)	2020	2019
Vencimiento		
Inferior a 1 año (*)	112.589,93	-
Comprendido entre 1 y 2 años	39.663,97	-
Comprendido entre 2 y 3 años	41.592,07	-
Comprendido entre 3 y 4 años	43.496,18	-
Comprendido entre 4 y 5 años	-	-
Superior a 5 años	-	-
	237.342,15	-

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2020, por este concepto, desde su consideración como Empresa del grupo ha ascendido a 4.789,14 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros-De valores negociables y otros instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

7.3 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Préstamos y Partidas a Cobrar		
Créditos a empresas (nota 7.1)	1.014.245,61	1.272.636,96
Otros activos financieros	97.501,98	44.891,78
	1.111.747,59	1.317.528,74

7.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe del balance adjunto es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Caja	-	-
Cuentas corrientes	601.775,20	503.278,79
	601.775,20	503.278,79

La rentabilidad media devengada por las cuentas corrientes que la Sociedad tiene en Portugal ha sido del 0,15% anual en los ejercicios 2020 y 2019. Las cuentas corrientes en entidades domiciliadas en España no han generado intereses en los citados ejercicios al traspasarse los saldos de estas cuentas a la "cuenta corriente mantenida con El Corte Inglés S.A.".

Las cuentas corrientes de Portugal han devengado intereses en el ejercicio 2020 por importe de 915,51 euros (782,12 euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye 217.713,75 euros (1,98 euros en el ejercicio 2019) en concepto de otros ingresos financieros.

7.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo El Corte Inglés, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en la cuenta intersocietaria que mantiene con su accionista único salvo pequeños importes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, indicar que el sector en el que opera la Sociedad no da lugar a una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y de la financiación que muestra su balance. Asimismo, la Sociedad, como parte del Grupo El Corte Inglés, recibe los recursos financieros que necesita para atender a sus necesidades de circulante.

c) Riesgo de mercado:

La Sociedad, por su actividad específica, no tiene riesgo de tipo de interés ni de tipo de cambio.

8. CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance adjunto se muestra a continuación (véase nota 15.2):

(Euros)	2020	2019
Cuenta corriente mantenida con El Corte Inglés, S.A.	102.933.773,99	22.587.712,00
El Corte Inglés, S.A.	(3.328,08)	8.403,10
Otros	126.834,79	257.687,66
	103.057.280,70	22.853.802,76

El saldo de clientes con sociedades del grupo incluye los importes de las operaciones de seguro realizadas por las mismas, como aseguradas, que están pendientes de recibir la conformidad de las entidades aseguradoras. Una vez recibida dicha conformidad, los saldos de estas cuentas se traspasan a la "Cuenta corriente mantenida con El Corte Inglés, S.A." cuyo saldo deudor ha devengado intereses en el ejercicio 2020 al 0,25% (al 0,5% de enero a abril y al 0,25% a partir de mayo de 2019).

El saldo de la cuenta corriente se minorra por las peticiones de efectivo efectuadas por la Sociedad con el objeto de atender determinados pagos.

La variación en cuenta corriente viene motivada por la liquidez generada tras la cancelación del préstamo, concedido por la Entidad a El Corte Inglés, S.A., con fecha 29 de mayo de 2020 por un importe de 85 millones de euros.

El importe de los intereses devengados por esta cuenta corriente, en el ejercicio 2020, ha ascendido a 203.564,14 euros (91.058,13 euros en el ejercicio 2019), que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 15.1).

9. PROVEEDORES

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores

El saldo de este epígrafe del balance adjunto incluye, básicamente, los compromisos pendientes de pago a las entidades aseguradoras y otras entidades con las que la Sociedad ejerce su actividad mediadora, netos del importe pendiente de cobro en concepto de extornos liquidados por cuenta de las mismas.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (por la que se modifica la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

(Días)	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	21,08	10,95
Ratio de operaciones pagadas	21,13	10,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,75	22,53
(Euros)	2020	2019
Total pagos realizados	16.759.690,55	15.738.137,87
Total pagos pendientes	274.523,84	240.501,55

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance.



Se entiende por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto adjunto.

10.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad asciende a 9.015.181,57 euros, representado por 1.500.000 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos e íntegramente suscritas y desembolsadas por El Corte Inglés, S.A. (Accionista Único de la Sociedad).

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa. El Accionista Único de la Sociedad es El Corte Inglés, S.A., lo que le confiere el carácter de “Sociedad Unipersonal”. La Sociedad procedió a inscribir en el Registro Mercantil su condición de unipersonalidad con fecha 10 de enero de 1996.

En el caso de haber más accionistas, la transmisión de acciones quedará limitada, en todo caso, por el derecho de adquisición preferente de los demás accionistas que deseen adquirirlas. Se excluye de esta limitación la transmisión entre cónyuges y entre padres e hijos, así como la eventual transmisión que se produzca por causa de la ejecución de cualquier garantía pignoraticia otorgada sobre las acciones. El accionista que desee enajenar sus acciones a personas distintas de las anteriores, deberá comunicarlo por escrito al Consejo de Administración con indicación del precio por cada acción, así como del número de acciones que desea transmitir. Si ningún accionista desea adquirirlas, la Sociedad podrá comprarlas para su amortización. Si transcurridos dos meses no se han ejecutado las opciones anteriores, el accionista quedará en libertad de transmitir sus acciones en el modo y forma que crea más conveniente.

En la nota 15.1 se desglosan los contratos existentes con el Accionista Único al cierre del ejercicio.

10.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, esta reserva se encontraba completamente constituida.

10.3 Reserva de revalorización

Según se describe en las notas 4.2 y 6, la Sociedad decidió acogerse a las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta “Reserva de Actualización, R.D.L. 7/1996” recoge el importe de la revalorización del activo, una vez deducido el efecto impositivo, por importe de 145.816,88 euros.

Dado que la Administración Tributaria ha comprobado y aceptado el saldo de la cuenta “Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996”, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a compensar los resultados contables negativos que puedan producirse en el futuro.

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto, así como su movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020

(Euros)	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Provisiones a largo plazo				
Obligaciones con el personal	(1.002.808,22)	(497.191,78)	-	(1.500.000,00)

Ejercicio 2019

(Euros)	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Provisiones a largo plazo				
Obligaciones con el personal	(950.000,00)	(128.787,73)	75.979,51	(1.002.808,22)

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A continuación, se muestra la composición del saldo de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance adjunto:

Saldos deudores con Administraciones Públicas

(Euros)	2020	2019
Organismos de la Seguridad Social deudores	118.820,39	94.938,31
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	8.622,90	15.129,55
Hacienda pública deudora por IVA	-	-
	127.443,29	110.067,86

Saldos acreedores Administraciones Públicas

(Euros)	2020	2019
Hacienda Pública acreedora IVA	92.140,36	106.468,53
Hacienda Pública acreedora por retenciones del trabajo	414.486,79	399.987,41
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.093.676,85	1.065.935,74
Otras Entidades Públicas acreedoras por diversos conceptos	3.458,17	5.596,43
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	292.444,13	802.886,54
	1.896.206,30	2.380.874,65

12.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio	22.760.993,46	-	22.760.993,46
Impuesto de sociedades	7.271.474,71	-	7.271.474,71
Diferencias permanentes:			
Donativos Multas, sanciones	27.150,00	-	27.150,00
Exención establecimiento permanente Portugal	-	(231.032,61)	(231.032,61)
Diferencias temporales:			
Prima Plan de Previsión Social 2020 (nota 13.4)	341.490,12	-	341.490,12
Aplicación Libertad amortización L.4/2008	5.366,74	-	5.366,74
Aplicación Libertad amortización L.13/2010	17.291,90	-	17.291,90
Aplicación gastos no deducibles 2013	-	(37.221,89)	(37.221,89)
Aplicación gastos no deducibles 2014	-	(36.354,28)	(36.354,28)
Aplicación prima Plan Previsión Social	-	(13.333,26)	(13.333,26)
Gastos de personal no deducibles	497.191,78	-	497.191,78
Base imponible fiscal	30.920.958,71	(317.942,04)	30.603.016,67

Ejercicio 2019

(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio	24.704.348,23	-	24.704.348,23
Impuesto de sociedades	7.874.919,02	-	7.874.919,02
Diferencias permanentes:			
Donativos Multas, sanciones	3.230,25	-	3.230,25
Exención establecimiento permanente Portugal	-	(43.000,96)	(43.000,96)
Diferencias temporales:			
Prima Plan de Previsión Social 2019 (nota 13.4)	272.240,26	-	272.240,26
Aplicación Libertad amortización L.4/2008	16.701,47	-	16.701,47
Aplicación Libertad amortización L.13/2010	17.394,42	-	17.394,42
Aplicación gastos no deducibles 2013	-	(37.221,89)	(37.221,89)
Aplicación gastos no deducibles 2014	-	(36.354,28)	(36.354,28)
Aplicación prima Plan Previsión Social 2018	-	(1.862,44)	(1.862,44)
Aplicación Provisión gasto personal no deducible 2017	-	(75.979,51)	(75.979,51)
Gastos de personal no deducibles	128.787,73	-	128.787,73
Base imponible fiscal	33.017.621,38	(194.419,08)	32.823.202,30

Las diferencias temporales positivas se corresponden, por un lado, con el gasto imputado en concepto de prima anual de la póliza de seguro colectivo que recoge los compromisos adquiridos por la Sociedad con su personal en activo, por el Plan de Previsión Social, (nota 4.8) no deducibles hasta el momento de la prestación, por importe de 341.490,12 euros en el ejercicio 2020 (272.240,26 euros en el ejercicio 2019) y por otro lado, por la amortización contable registrada en el ejercicio, correspondiente a los activos acogidos a la Libertad de Amortización aplicada por la Sociedad en virtud de los Reales Decretos Ley 4/2008 (5.366,74 euros) y 13/2010 (17.291,90 euros), por un total de 22.658,64 euros en el ejercicio 2020 (34.095,89 euros en el ejercicio 2019). Además, en el ejercicio 2020 se ha dotado una provisión para gastos de personal no deducible hasta el momento de su realización efectiva, por un total de 497.191,78 euros (128.787,73 euros en el ejercicio 2019).

Las diferencias temporales negativas se corresponden, por un lado, con la aplicación de una décima parte de los activos por impuesto diferidos generados en los años 2013 (37.221,89 euros) y 2014 (36.354,28 euros) por la no deducibilidad fiscal aplicada en esos años del 30% de la amortización contable, suponiendo un total de 73.576,17 euros anuales. Y por otra parte, al extorno recibido correspondiente a las primas pagadas en los ejercicios 2018 y 2019 del Plan de Previsión Social, del personal que ha causado baja y no le corresponden derechos consolidados por su antigüedad, por un total de 13.333,26 euros en el ejercicio 2020 (1.862,44 euros en el ejercicio 2019).

12.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros
Resultado contable antes de impuestos	30.032.468,17
Diferencias permanentes	(203.882,61)
Base imponible	29.828.585,56
Cuota al 25% (Gasto por I.S)	7.457.146,39
Cuota fiscal	7.457.146,39
Deducciones:	
Deducción por inversiones	(48.961,47)
Deducción por donativos	(3.210,00)
Deducción por Creación empleo minusválidos	-
Ajuste IS Ejercicios anteriores	(185.488,25)
Otros – IS Portugal	51.988,04
Total gasto	7.271.474,71

Ejercicio 2019

	Euros
Resultado contable antes de impuestos	32.579.267,25
Diferencias permanentes	(39.770,71)
Base imponible	32.539.496,54
Cuota al 25% (Gasto por I.S)	8.134.874,14
Cuota fiscal	8.134.874,14
Deducciones:	
Deducción por inversiones	(11.339,56)
Deducción por donativos	(786,60)
Deducción por Creación empleo minusválidos	(42.360,00)
Ajuste IS Ejercicio 2018	(215.181,86)
Otros – IS Portugal	9.712,90
Total gasto	7.874.919,02

12.4 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Saldo inicial del ejercicio	869.424,35	810.700,69
Prima de Plan Previsión Social	85.372,53	68.060,07
Gastos no deducibles:	-	-
Con origen en ejercicios anteriores-		
Provisión pensiones	(3.333,31)	(465,61)
Aplicación gastos no deducibles 2013 y 2014	(22.072,85)	(22.072,85)
Aplicación gastos no deducibles 2017	-	(18.994,88)
Con origen en el ejercicio-		
Gastos no deducibles (Provisión dotada en el ejercicio 2020)	124.297,95	32.196,93
Total impuesto diferido en el activo	1.053.688,67	869.424,35

Estos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, dichos activos serán recuperados.

12.5 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Saldo inicial del ejercicio	8.391,46	16.915,44
Diferencias temporarias:		
Con origen en ejercicios anteriores-		
Aplicación Libertad amortización, Ley 4/2008	(1.341,68)	(4.175,37)
Aplicación Libertad amortización, Ley 13/2010	(4.322,97)	(4.348,61)
Total impuesto diferido en el pasivo	2.726,81	8.391,46

12.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos de explotación

El desglose de los ingresos de explotación de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	88.189.141,79	88.909.753,68
Otros ingresos de gestión corriente	420.246,85	368.285,13
Subvenciones laborales (*)	59.468,03	128.376,81
	88.668.856,67	89.406.415,62

(*) Incluye subvenciones recibidas por formación en 2020 por 22.037,33 euros (95.362,09 en 2019), subvenciones recibidas por contratación indefinida de personal en 2020 por 13.287 euros (10.074 euros en 2019), y por baja siniestralidad en 2020 por 24.143,70 euros (21.940,72 euros en 2019).

13.2 Información segmentada

La distribución de los ingresos de explotación, por categorías de actividades y por países, es la siguiente:

	2020	2019
Actividades		
Seguros (*):	81.870.166,36	82.525.978,46
Vida	7.746.017,48	11.356.295,11
Automóviles	14.337.547,81	14.332.168,92
Daños tradicionales	2.193.790,28	2.257.016,27
Hogar	14.335.555,49	14.073.221,92
Accidentes	10.078.276,51	10.315.464,85
Otros daños a los bienes	15.658.430,63	14.230.452,70
Responsabilidad civil	1.197.767,10	1.326.607,18
Asistencia médica	11.505.665,87	11.238.173,73
Asistencia	4.773.177,88	3.336.549,87
Otros seguros	43.937,31	60.027,91
Otras actividades de intermediación (**):	6.798.690,31	6.880.437,16
Fondos de Pensiones	493.348,31	499.561,07
Fondos de Inversión	1.863.765,07	1.990.235,39
Otros productos y servicios	89.550,76	96.197,92
Otros ingresos	4.352.026,17	4.294.442,78
(Euros)	88.668.856,67	89.406.415,62

(*) Incluye 17.720.600,02 euros, en el ejercicio 2020 (21.500.969,42 euros en el ejercicio 2019) correspondientes a comisiones por el negocio intermediado con Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros S.A., Sociedad Unipersonal (véase nota 15.1).

(**) Incluye 1.395.606,31 euros en el ejercicio 2020 (1.332.985,66 euros en el ejercicio 2019) por prestación de otros servicios a sociedades del grupo (véase nota 15.1).

	2020	2019
Mercados Geográficos		
España	88.006.639,44	88.851.769,56
Portugal	662.217,23	554.646,06
(Euros)	88.668.856,67	89.406.415,62

13.3 Aprovisionamientos

El desglose de la cuenta "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	320.225,10	275.593,47
	320.225,10	275.593,47

Todas las compras que componen el saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" son de procedencia nacional.

13.4 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	27.170.974,76	27.331.824,34
Cargas sociales	10.054.713,59	9.559.674,20
(Euros)	37.225.688,35	36.891.498,54

El epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por importe de 266.275,44 euros al 31 de diciembre de 2020 (295.974,22 euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2020 incluye una provisión por importe de 497.191,78 euros para gastos de reestructuración de plantilla (128.787,73 euros en el ejercicio 2019).

El saldo del epígrafe “Cargas sociales” del cuadro anterior presenta la siguiente composición:

	2020	2019
Cargas Sociales		
Primas por compromisos por pensiones (notas 4.8 y 12.2)	328.156,86	270.377,82
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.876.206,16	8.451.309,33
Otras cargas sociales	850.350,57	837.987,05
(Euros)	10.054.713,59	9.559.674,20

13.5 Otros gastos de explotación - Servicios exteriores

El saldo de la cuenta “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos	2.755.559,19	2.878.164,90
Reparaciones y conservación	324.319,20	318.669,98
Servicios contratados	12.813.026,12	10.008.946,70
Transportes y fletes	-	-
Primas de seguros	115.026,99	111.308,02
Servicios bancarios y similares	575.732,89	576.022,76
Publicidad y propaganda	2.826.792,67	3.890.494,44
Suministros y comunicaciones	387.593,48	474.442,21
Transportes del personal	227.790,48	539.037,57
	20.025.841,02	18.797.086,58

El saldo de la cuenta “Arrendamientos” del cuadro anterior incluye 2.104.711,46 euros, IVA no deducible excluido, correspondientes a los cargos efectuados a la Sociedad por el Grupo El Corte Inglés como consecuencia, principalmente, de la ubicación de las delegaciones de la Sociedad en Centros Comerciales de dicho Grupo en el ejercicio 2020 (2.370.014,39 euros, IVA no deducible excluido, en el ejercicio 2019) (véase nota 15.1). Los gastos de arrendamiento que figuran en el cuadro anterior, se corresponden a los contratos que tiene suscritos la Sociedad por periodos anuales y renovables a su vencimiento. Dichos contratos establecen unas rentas que varían en función del IPC y no establecen cuotas de arrendamiento mínimas.

El saldo de la cuenta “Reparaciones y Conservación” del cuadro anterior incluye 75.095,89 euros, IVA no deducible excluido, en concepto de servicios prestados por el Grupo El Corte Inglés en el ejercicio 2020 (236.673,95 euros, IVA no deducible excluido, en el ejercicio 2019) (véase nota 15.1).

El saldo de la cuenta “Servicios contratados” del cuadro anterior incluye 11.158.144,29 euros, IVA no deducible excluido, en concepto de servicios prestados por el Grupo El Corte Inglés en el ejercicio 2020 (7.503.783,97 euros, IVA no deducible excluido, en el ejercicio 2019) (véase nota 15.1), gastos tales como remuneraciones pagadas por los servicios de apoyo en la comercialización de seguros ligados a productos de venta en tienda, gastos repercutidos por la prestación de servicios de hosting, explotación y mantenimiento de aplicaciones informáticas y otros servicios prestados por los diferentes departamentos de El Corte Inglés.

El saldo de la cuenta “Servicios bancarios y similares” del cuadro anterior incluye 534.805,29 euros, IVA no deducible excluido, en concepto de servicios prestados por Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. en el ejercicio 2020 (537.263,58 euros, IVA no deducible excluido, en el ejercicio 2019) (véase nota 15.1).

El saldo de la cuenta “Publicidad y propaganda” del cuadro anterior incluye 112.539,17 euros, IVA no deducible excluido, en concepto de servicios prestados por el Grupo El Corte Inglés en el ejercicio 2020 (204.661,45 euros, IVA no deducible excluido, en el ejercicio 2019) (véase nota 15.1).

El saldo de la cuenta "Suministros y Comunicaciones" del cuadro anterior incluye 22.159,97 euros, IVA no deducible excluido, en concepto de servicios prestados por el Grupo El Corte Inglés en el ejercicio 2020 (17.657,22 euros, IVA no deducible excluido, en el ejercicio 2019) (véase nota 15.1).

El saldo de la cuenta "Transportes del personal" del cuadro anterior incluye 198.004,84 euros, IVA no deducible excluido, en concepto de servicios prestados por Viajes El Corte Inglés, S.A., sociedad integrada en el Grupo El Corte Inglés en el ejercicio 2020 (473.179,36 euros, IVA no deducible excluido, en el ejercicio 2019) (véase nota 15.1).

14. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, detallada por categorías profesionales, es la siguiente:

Categorías	2020	2019
Alta Dirección	11	11
Mandos y Coordinadores	28	28
Personal Servicios y Administrativos	169	166
Personal Comercial	909	886
	1.117	1.091

Asimismo, la distribución por género, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, del personal y de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, detallada por categorías profesionales, es la siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	3	-	3	-
Alta Dirección	10	1	10	1
Mandos y Coordinadores	14	15	15	13
Personal Servicios y Administrativos	54	127	55	125
Personal Comercial	309	745	279	684
	390	888	362	823

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Alta Dirección	-	-
Mandos y Coordinadores	-	-
Personal Servicios y Administrativos	3	5
Personal Comercial	8	8
	11	13

14.1 Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no había satisfecho, ni tampoco se había devengado, importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones a favor de los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni sus personas vinculadas. Asimismo, a dicha fecha, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección ni sus personas vinculadas, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, excepto en el caso de los miembros de la Alta Dirección por lo que se refiere al aseguramiento de los compromisos por pensiones derivados del Plan de Previsión Social suscrito y de la cobertura de los riesgos de fallecimiento, incapacidad y accidente derivados del Convenio Colectivo Sectorial, ni se había asumido compromiso, por garantías reales o avales con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y la Alta Dirección.

La Sociedad considera Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, los cuales han percibido las siguientes retribuciones durante los ejercicios 2020 y 2019:

Alta Dirección	Euros						Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
	Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Plan de Previsión	Primas de Seguros	Indemnizaciones	
2020	917.120,01	80.653,16	-	4.825,72	4.770,18	-	-
2019	818.760,00	102.312,00	-	5.533,50	4.331,22	-	-

Durante el ejercicio 2020, no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de los socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales.

La Responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de la Sociedad está asegurada a través de varias pólizas de seguro contratadas por el Accionista único con las entidades Allianz Global Corporate & Specialty, Generali España de Seguros y Reaseguros, Liberty Mutual Insurance Europe Limited, QBE Europe SA/NV Sucursal en España, Zurich Insurance PLC Sucursal en España y Berkshire Hathaway European Insurance, D.A.C, Sucursal en España., que dan cobertura al total de las Empresas del Grupo.

Desde la fecha de formulación de cuentas del ejercicio 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, se ha producido el cambio del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Es con fecha 6 de octubre de 2020, cuando el Consejo, aprobó el nombramiento de D. Luis Florencio Santa-María Pérez como Secretario no Consejero como consecuencia de la dimisión en la misma fecha de D. José Ramón de Hoces Iñiguez, Secretario del Consejo.

A 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por D. Víctor del Pozo Gil (Presidente y Consejero Delegado), D. Javier Rodríguez-Arias Ambrosini y D. Jorge Sanz Elorza (Vocales) y D. Luis Florencio Santa-María Pérez (Secretario no Consejero).

14.2 Servicio de atención al cliente

Conforme a lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente, con fecha de entrada en vigor 24/07/2004, señalar que durante el ejercicio 2020 el número total de quejas y reclamaciones atendidas en la correduría ha sido de 3.834, cifra que supone un incremento de 569 (17,4%) respecto de las atendidas en el ejercicio anterior.

Existen, además, 2 reclamaciones que no han sido admitidas a trámite, bien por no poder identificarse al reclamante, o bien porque la reclamación ya fue gestionada con anterioridad.

De ellas, el 34% (1.299) son competencia de la correduría, mientras que el 66% restante (2.535) son reclamaciones cuya responsabilidad compete exclusivamente a las compañías aseguradoras.

Del total de quejas y reclamaciones cuya competencia es de la correduría, se ha estimado una solución favorable para el cliente en el 53% de los casos, y en las que la competencia es exclusiva de las compañías aseguradoras se ha estimado una solución favorable para el cliente en el 36% de los casos.

Por último, señalar que la gestión de prestaciones tramitadas por la correduría y, por tanto, las reclamaciones de los clientes, se encuentran recogidas, analizadas y medidas de forma sistemática y periódica, con la finalidad de implantar las medidas necesarias que permitan mejorar la calidad y servicio a los clientes, y el control de los proveedores.

14.3 COVID-19

En el año 2020, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma según Real Decreto 463/2020 y a la adopción de una serie de medidas urgentes extraordinarias a efectos de hacer frente a la crisis sanitaria derivada de la expansión del COVID-19; estado de alarma que estuvo inicialmente vigente desde el 14 de marzo hasta el 2 de junio de 2020.

Tras el proceso de desescalada y el fin de la vigencia del estado de alarma, el país entró en una etapa de nueva normalidad, durante la cual los poderes públicos y las autoridades sanitarias continuaron tomando medidas dirigidas a controlar los brotes y frenar los contagios; todo ello dio lugar a una nueva declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre de 2020, a raíz de la cual se acordaron cierres perimetrales en determinadas poblaciones, cierre de los centros comerciales en algunos casos e importantes restricciones de la movilidad de las personas. Dicho situación ha sido prorrogada hasta el 9 de mayo de 2021, según Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, manteniéndose en vigor a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

A pesar de las dificultades originadas por la pandemia durante todo el año 2020, la Sociedad ha puesto en marcha un conjunto de acciones, centradas principalmente en (i) reforzar el equipo de atención a clientes para dar respuesta al gran incremento de consultas telefónicas, (ii) el despliegue de nuevas estrategias de defensa de cartera, lo que ha permitido un descenso en las anulaciones y (iii) el desarrollo e impulso del canal de venta telefónica. Medidas todas ellas sumamente eficaces que han permitido paliar los efectos adversos derivados de la pandemia, obteniendo una cifra de negocio de tan sólo un 0,8% inferior a la del año 2019.

No obstante lo anterior, habrá que ver el desarrollo futuro de la pandemia, si bien, no se prevé a corto ni a medio plazo, un efecto preocupante en sus resultados.

15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

15.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los ingresos y gastos derivados de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020

(Euros)	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Otras empresas Asociadas / Vinculadas	Total
Importe neto de la cifra de negocios (nota 13.2)	-	19.039.919,05	-	19.039.919,05
Ventas de inmovilizado	358,09	967,00	-	1.325,09
Adquisición de inmovilizado (notas 5 y 6)	(606.946,17)	(76.276,76)	-	(683.222,93)
Prestación de servicios (nota 13.2)	58.329,45	17.957,83	-	76.287,28
Recepción de servicios (nota 13.5)	(5.123.866,67)	(9.078.976,73)	(2.617,51)	(14.205.460,91)
Intereses cobrados (notas 4.8,7,2 y 8)	646.272,47	200,72	4.789,14	651.262,33

Ejercicio 2019

(Euros)	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Otras empresas Asociadas / Vinculadas	Total
Importe neto de la cifra de negocios (nota 13.2)	-	22.807.353,07	-	22.807.353,07
Ventas de inmovilizado	-	13.135,21	-	13.135,21
Adquisición de inmovilizado (notas 5 y 6)	(795.986,74)	(537.550,04)	(32.769,56)	(1.366.306,34)
Prestación de servicios (nota 13.2)	2.309,29	24.292,72	-	26.602,01
Recepción de servicios (nota 13.5)	(6.261.797,99)	(1.350.562,58)	(3.730.873,35)	(11.343.233,92)
Intereses cobrados (notas 4.8,7,2 y 8)	1.224.391,49	-	-	1.224.391,49

Los contratos existentes entre la Sociedad y su Accionista Único, que tienen por objeto la prestación de servicios por parte de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, son los siguientes:

	Fecha del Contrato
Contrato de arrendamiento de inmuebles (nota 13.5)	01/03/1997
Contrato Mercantil de colaboración	01/11/2010

15.2 Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020

(Euros)	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Total
Inversiones financieras a largo y corto plazo (notas 7.2 y 7.3)	136.890,37	288.582,15	-	425.472,52
Deudores comerciales (nota 8)	102.930.445,91	87.315,10	39.519,69	103.057.280,70
Proveedores	(11.255,00)	(1.658.559,20)	(831,59)	(1.670.645,79)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	(13.204,27)	-	(13.204,27)

Ejercicio 2019

(Euros)	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Total
Inversiones financieras a largo y corto plazo (notas 7.2 y 7.3)	85.141.102,69	51.240,00	-	85.192.342,69
Deudores comerciales (nota 8)	22.558.690,34	257.687,66	37.424,76	22.853.802,76
Proveedores	(6.777,28)	(2.572.900,17)	(890,18)	(2.580.567,63)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	(26.522,31)	-	(26.522,31)

16. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios de auditoría prestados por el auditor de la Sociedad, Ernest & Young, S.L., en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes (en euros):

(Euros)	2020	2019
Descripción		
Servicios de Auditoría	32.300,00	32.000,00
Otros servicios de Auditoría	6.000,00	15.000,00
Total servicios de Auditoría y Relacionados	38.300,00	37.000,00
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	-	-

17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que tenga un efecto significativo sobre las mismas.



Centro de Seguros y Servicios, Correduría de Seguros, S.A., Grupo de Seguros El Corte Inglés (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

La actividad principal de Centro de Seguros y Servicios, Correduría de Seguros S.A., Grupo de Seguros El Corte Inglés (Sociedad Unipersonal), consiste en la mediación de seguros privados bajo la forma de correduría de seguros prestando a sus clientes un servicio de asesoramiento independiente, profesional e imparcial y la desarrolla a través de su red de delegaciones, ubicadas principalmente dentro de los diferentes centros comerciales de El Corte Inglés.

En el ejercicio 2020, el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad alcanzó 88.189.141,79 euros, lo que supone un 0,81 por ciento menos que en el ejercicio precedente.

Los costes y gastos operativos ascendieron a 57.707.517,56 euros, de los cuales, 37.225.688,35 euros correspondieron a gastos de personal y 20.025.841,02 euros a servicios exteriores.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) se situó en 30.961.339,11 euros, un 6,92 por ciento inferior al del ejercicio anterior.

El beneficio de explotación (EBIT) fue de 29.091.229,14 euros.

Una vez contemplados los resultados financieros, la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 30.032.468,17 euros.

El beneficio neto del ejercicio, después de deducir el Impuesto de Sociedades, ha sido de 22.760.993,46 euros, un 7,87 por ciento inferior al del ejercicio precedente.

Las inversiones en activos materiales afectos a la explotación, durante el ejercicio 2020, han alcanzado la cifra de 653.442,08 euros.

COVID-19

En el año 2020, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma según Real Decreto 463/2020 y a la adopción de una serie de medidas urgentes extraordinarias a efectos de hacer frente a la crisis sanitaria derivada de la expansión del COVID-19; estado de alarma que estuvo inicialmente vigente desde el 14 de marzo hasta el 2 de junio de 2020.

Tras el proceso de desescalada y el fin de la vigencia del estado de alarma, el país entró en una etapa de nueva normalidad, durante la cual los poderes públicos y las autoridades sanitarias continuaron tomando medidas dirigidas a controlar los brotes y frenar los contagios; todo ello dio lugar a una nueva declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre de 2020, a raíz de la cual se acordaron cierres perimetrales en determinadas poblaciones, cierre de los centros comerciales en algunos casos e importantes restricciones de la movilidad de las personas. Dicha situación ha sido prorrogada hasta el 9 de mayo de 2021, según Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, manteniéndose en vigor a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

A pesar de las dificultades originadas por la pandemia durante todo el año 2020, la Sociedad ha puesto en marcha un conjunto de acciones, centradas principalmente en (i) reforzar el equipo de atención a clientes para dar respuesta al gran incremento de consultas telefónicas, (ii) el despliegue de nuevas estrategias de defensa de cartera, lo que ha permitido un descenso en las anulaciones y (iii) el desarrollo e impulso del canal de venta telefónica. Medidas todas ellas sumamente eficaces que han permitido paliar los efectos adversos derivados de la pandemia, obteniendo una cifra de negocio de tan sólo un 0,8% inferior a la del año 2019.

No obstante lo anterior, habrá que ver el desarrollo futuro de la pandemia, si bien, no se prevé a corto ni a medio plazo, un efecto preocupante en sus resultados.

Perspectivas futuras

Para el próximo ejercicio las perspectivas de la Sociedad se dirigen principalmente a la comercialización de nuevos productos de seguros que se adapten a las necesidades y demandas de los clientes familiares, así como al estudio de nuevas oportunidades que surjan en servicios complementarios a su actividad principal.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Como continuación de los trabajos plurianuales iniciados por Centro de Seguros y Servicios S.A. en el ejercicio anterior, cabe destacar la puesta en marcha de la nueva web y del CRM de Salesforce. Los proyectos más importantes son los siguientes:

- i. La nueva estructura tecnológica para el desarrollo del negocio de CESS, en su fase II, que incluye los trabajos del desarrollo del nuevo back office de CESS bajo la tecnología de Sisnet, así como, la plataforma de BI (Business Intelligence).
- ii. El desarrollo de la nueva Web de CESS 2.0, con mejoras muy importantes en la adaptación a dispositivos móviles, velocidad y un nuevo diseño más interactivo, junto con la nueva utilidad de Área Privada para nuestros clientes integrada dentro del Área privada de cliente de El Corte Inglés.
- iii. El proyecto de Nueva Experiencia del Cliente, basado en la implantación de un nuevo CRM de Salesforce, con las funcionalidades de Salesforce Service Cloud, con funcionalidades de Sales y de Service, integrado con la CTI de Genesys.
- iv. Se han desarrollado nuevos productos y servicios, bajo el multitarificador, entre los que cabe destacar un despliegue de soluciones para la venta de BLECIS (Seguros ligados a la venta de mercancía en El Corte Inglés) en la tienda. Asimismo, se ha cubierto una primera fase de diseño para la venta de BLECIS en la web de El Corte Inglés, que será puesta en producción en el siguiente ejercicio.

Por otro lado, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado una inversión de 541.869,00 euros (y además ha asumido el compromiso de realizar una inversión adicional por importe de 426.711,00 euros en 2021) para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo a través de la sociedad Arcano Imasde, A.I.E.

Medio ambiente

Centro de Seguros y Servicios ha seguido desarrollando su política de gestión medioambiental de acuerdo con las normas del Grupo El Corte Inglés, cumpliendo lo dispuesto legalmente en materia de medio ambiente.

En relación con su actividad, no presenta activos, provisiones ni contingencias, ni tiene responsabilidades medioambientales significativas.

Personal

Centro de Seguros y Servicios considera a sus empleados como uno de sus pilares básicos y al igual que en ejercicios anteriores, la Sociedad, ha continuado llevando a cabo un intenso esfuerzo en acciones de formación del personal de su plantilla, habiéndose realizado durante el ejercicio un total de 142.358 horas de formación, cifra inferior al ejercicio anterior debido a la suspensión de algunas acciones formativas por la pandemia COVID-19. No obstante, durante el mes de mayo, se realizó una acción formativa específica dirigida a toda la plantilla de la empresa, para dar a conocer la nueva Ley de Distribución de Seguros y Reaseguros Privados, que entró en vigor el 6 de febrero de 2020, sustituyendo a la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, con el objetivo de dotar a todo el personal de los conocimientos necesarios sobre esta materia.

En cuanto a los beneficios sociales para los empleados en el año 2020 cabe señalar lo siguiente:

- i. Respecto al Plan +, Sistema de Retribución Flexible, han sido 258 los empleados que tuvieron contratado el Plan + con alguna de las opciones disponibles. Este dato es inferior respecto al ejercicio anterior al haberse minorado su contratación por la situación actual de la pandemia del COVID-19.
- ii. En cuanto al Plan de Previsión al que se adhirieron el 100 % de los empleados en el ejercicio anterior, la empresa ha realizado durante el 2020 un total de aportaciones por 341.490,12 euros.
- iii. Durante el año 2020 y debido a la situación de pandemia, se ha establecido para el personal de oficinas centrales el sistema de teletrabajo, combinando 2 días de teletrabajo por semana con el trabajo presencial en las oficinas. Este sistema se mantendrá mientras continúe la situación sanitaria actual.
- iv. Se ha mantenido durante el 2020 la distribución horaria para el colectivo de mandos de la Red Comercial con el objetivo de facilitar y mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Igualdad de Género

Según lo recogido en el Plan de Igualdad de la Entidad y lo acordado con la representación sindical de la misma, se garantiza la objetividad y la no discriminación en las promociones y ascensos, en base a criterios objetivos, públicos y transparentes dado que las vacantes a los puestos se publican en Nexo a través del apartado de RRHH Seguros y en la Seguroteca (canal de comunicación interna por email) al que tiene acceso todo el equipo humano.

Todo ello, con el objetivo de que nuestros empleados sean valorados únicamente por sus competencias, conocimiento y desarrollo profesional.

Para dar a conocer el contenido del Plan de Igualdad a los nuevos empleados, se ha incluido un curso online en la formación de inicio del personal.

Integración y diversidad

Centro de Seguros y Servicios ya cuenta en su plantilla con personas con capacidades especiales. Además se continúa colaborando con el Centro Especial de Empleo y con el Centro de Formación de la Fundación Juan XXIII Roncalli. Este es un proyecto de capacitación para personas con discapacidad intelectual que posibilita su integración socio-laboral.

Prácticas formativas

La compañía está comprometida con la inserción laboral y empleabilidad de los jóvenes, por ello, en el mes de febrero de 2020, fue firmado un acuerdo con la Generalitat de Catalunya, a través de UNESPA. Se trata de un módulo de Formación Dual con especialidad en Seguros.

Sistema de Gobierno

La sociedad siguiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo ha aprobado y tiene debidamente implantadas las siguientes políticas y procedimientos:

- i. Política Corporativa de Prevención de la Comisión de Delitos.
- ii. Política Corporativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- iii. Política Corporativa Contra la Corrupción y el Fraude.
- iv. Política Corporativa de Protección de Datos.

- v. Política Corporativa de Responsabilidad Social Empresarial.
- vi. Procedimiento Corporativo para la Gestión de los Conflictos de interés.
- vii. Política Corporativa de Donaciones y Patrocinios.
- viii. Política Corporativa de Regalos y Hospitalidades.
- ix. Política Corporativa de Relaciones con Funcionarios Públicos y Entidades Privadas.
- x. Política Corporativa de Recursos Humanos.

Además, como consecuencia de la transposición al ordenamiento jurídico español por medio del Real Decreto-Ley 3/2020, del 4 de febrero, de la Directiva (UE) 2016/97, de Distribución de Seguros, la Entidad ha incorporado al Sistema de Gobierno nuevas políticas que afectan al control y gobernanza de los productos comercializados, a la actividad de venta a distancia y a la distribución de productos de inversión basados en seguros.

Las políticas que se aprobaron por el Consejo de Administración de la sociedad son las que se enumeran a continuación:

- i. Política de Control y Gobernanza de Productos.
- ii. Política de Transparencia de Venta a Distancia.
- iii. Política sobre Conflicto de Interés en la Distribución de Productos de Inversión basados en Seguros (IBIP'S).

Gestión del riesgo y uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La política de inversión de la Sociedad ha sido formulada y es ejecutada con el objetivo de minimizar los riesgos de crédito y de liquidez.

La Sociedad no mantiene al cierre del ejercicio exposición al riesgo de tipo de cambio ni al riesgo de precio de acciones o índices bursátiles.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operaciones con instrumentos derivados.

Código de buenas prácticas tributarias

Durante el año 2010, la Administración Tributaria española impulsó la creación del Foro de las grandes empresas, cuyo objetivo es analizar los principales problemas que se plantean en el ámbito de sus relaciones.

Como resultado de este Foro se redactó el Código de buenas prácticas tributarias, de libre adhesión para las empresas. Su contenido se resume en una serie de recomendaciones, voluntariamente aceptadas por las empresas y la Administración Tributaria, que procuran mejorar la aplicación de nuestro sistema tributario a través de:

- i. El incremento de la seguridad jurídica.
- ii. La cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las propias empresas.
- iii. La aplicación de políticas fiscales responsables en las empresas con el conocimiento del Consejo de Administración.

La Sociedad está adherida al citado código, habiendo cumplido de forma adecuada el contenido del mismo durante el presente ejercicio.



Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

Durante el ejercicio 2020, el periodo medio de pago a proveedores asciende a 21,08 días.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no tiene ni ha realizado durante el ejercicio operaciones con acciones propias.

Información no financiera

De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, esta Entidad se acoge a la posibilidad establecida en el nuevo apartado 5 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y, por tanto, no incluye en la memoria de sus cuentas anuales los contenidos requeridos en materia de información no financiera y diversidad, los cuales formarán parte del Informe No Financiero de Grupo El Corte Inglés, el cual una vez haya sido aprobado por la Junta de Accionistas de la Sociedad dominante podrá consultarse en la página Web:

<https://www.elcorteingles.es/informacioncorporativa/es/informacion-economica/informe-anual-de-actividad>

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que tenga un efecto significativo sobre las mismas.

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES

La formulación de las presentes Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., GRUPO DE SEGUROS EL CORTE INGLÉS, SOCIEDAD UNIPERSONAL, del ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2020, ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 23 de Marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas; dichas Cuentas e Informe están extendidas en 36 hojas, de las que corresponden 31 a las Cuentas Anuales y 5 al Informe de Gestión, siendo todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo y firmando en ésta última hoja todos los miembros del Consejo de Administración.



Víctor del Pozo Gil
Presidente



Javier Rodríguez-Arias Ambrosini
Consejero



Jorge Sanz Elorza
Consejero



Luis Florencio Santa María Pérez
Secretario del Consejo